



CURSOS

MANDATORIOS

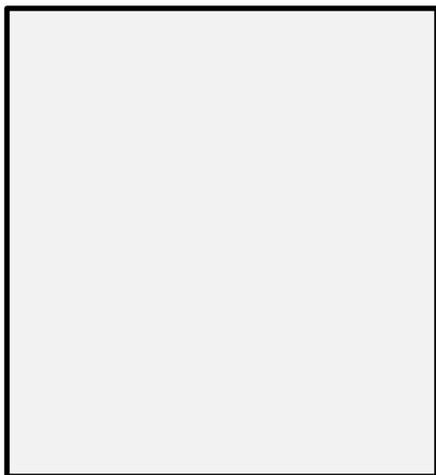


M4C1L2

Conocer el rol y las habilidades del mediador policial en la actividad de policía



PRESENTACIÓN DEL INSTRUCTOR



- ¡Dios y Patria! Buenos días,
- Soy el (.....)
- Breve presentación sobre su nivel académico, cursos realizados y demás que estime pertinentes para el desarrollo de la clase
- Bienvenidos(as) a la clase de **Conocer el rol y las habilidades del mediador policial en la actividad de policía. (M4C1L2)**



MEDIDAS DE SEGURIDAD

En caso de desorden público producto de protesta social

- **Conservar la calma.**
- **Activar el protocolo de plan defensa instalaciones policiales.**
- **Seguir las ordenes e instrucciones del instructor.**
- **Acudir al Armerillo, reclamar casco y escudo.**
- **Conformar la reserva estratégica.**
- **Apoyar los lugares que indique el Jefe de Seguridad de las instalaciones policiales.**
- **Mantener comunicación.**
- **Proteger los activos vitales de las instalaciones policiales.**
- **Cumplir a cabalidad el ordenamiento jurídico y el protocolo de actuación para control de manifestaciones pacíficas y/o violentas.**



MEDIDAS DE SEGURIDAD

En caso de ataque o atentado terrorista

- Conservar la calma.
- Activar el protocolo de plan defensa instalaciones policiales.
- Seguir las ordenes e instrucciones del instructor.
- Acudir al Armerillo para reclamar armamento si se encuentran comprometidos en el plan defensa.
- Fortalecer la seguridad en los lugares que sean requeridos por el Jefe de Seguridad de las instalaciones policiales.
- Mantener comunicación.
- Proteger los activos vitales de las instalaciones policiales.
- Cumplir a cabalidad el ordenamiento jurídico y los DD. HH y el D.I.H



MEDIDAS DE SEGURIDAD

En caso de emergencias naturales (terremotos, derrumbes, etc.)

- Activar el protocolo de plan de evacuación y emergencia de las instalaciones policiales.
- Conservar la calma.
- Evacuar la instalación policial al punto de encuentro.
- Si hay humo, mantener un nivel bajo.
- No utilizar ascensores ni escaleras eléctricas
- Ubicarse en un área despejada y sin peligro de caída de elementos por colapso de edificaciones, arboles, etc.
- Efectuar el conteo del personal y verificación de novedades.



MEDIDAS DE SEGURIDAD

En caso de emergencias medicas

- **Conservar la calma.**
- **Disponer de la camilla, botiquín, M5 y vehículos ubicados en la edificación.**
- **Verificar los signos vitales de la persona afectada.**
- **Inmovilizar en camilla.**
- **Remitir al hospital de la policía nacional o clínica más cercana.**
- **Informar novedad a los servicios de supervisión y control.**
- **Mantener comunicación con el afectado y familiares.**

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



MEDIDAS DE SEGURIDAD



PUNTO DE ENCUENTRO



**CARNET POLICIAL Y
CEDULA DE
IDENTIFICACIÓN**



**UBICACIÓN DE EXTINTORES Y
ELEMENTOS DE SEGURIDAD**



PRIMEROS AUXILIOS



**LLAMADA DE
EMERGENCIA**



NORMAS DE ENTRENAMIENTO

1. Respeto por los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana durante el entrenamiento policial. Llamar a todos por su nombre en consenso con los participantes.
2. Restricción de uso de las redes sociales.
3. Llamar a todos por su nombre en consenso con los participantes.
4. Respeto por la palabra.
5. Portar el uso del cinturón multipropósito en todo momento durante el entrenamiento.
6. El uso de los dispositivos móviles estará restringido dependiendo de los parámetros de la lección.
7. Prohibido el uso de auriculares o manos libres.
8. No efectuar actos que atenten contra la dignidad humana.
9. Mantenimiento de la disciplina Policial.
10. Prohibido portar armas de fuego o armas cortantes punzantes durante el entrenamiento.
11. No hacer uso de armas letales o elementos menos letales sin autorización u orden del instructor.
12. Prohibido el consumo de bebidas embriagantes o sustancias alucinógenas antes y durante la lección.
13. Prohibida la ejecución de actividades o ejercicios sin autorización y supervisión del Instructor.
14. Durante el desarrollo de la lección no se podrán realizar ejercicios o portar elementos que no sean requeridos por el instructor.
15. Se designará un estudiante de aula para que mantenga el orden y aseo de la misma.





PRINCIPIOS Y VALORES

Principios

1. Vida
2. Dignidad
3. Excelencia
4. Equidad y Coherencia



Valores

1. Compromiso
2. Diligencia
3. Honestidad
4. Honor policial
5. Justicia
6. Respeto
7. Vocación policial



INTEGRACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

"La mediación policial es clave para un ejercicio legal efectivo y respetuoso. Los mediadores actúan como puente entre la comunidad y la policía, usando habilidades de comunicación y resolución de conflictos, siempre con un enfoque basado en los derechos humanos.





MOTIVACIÓN

"El mediador policial debe contar con empatía, comunicación efectiva, imparcialidad y habilidades para gestionar y negociar conflictos, lo que le permite resolver disputas de forma pacífica y constructiva."





RESULTADO DE APRENDIZAJE

Conocer el rol y las habilidades del mediador policial en la actividad de policía





ESTRUCTURA DE LA LECCIÓN

“Conocer el rol y las habilidades del mediador en la actividad de policía.”

a. Rol y habilidades del mediador.

b. Técnicas de resolución de conflictos



ROL DEL MEDIADOR POLICIAL



Actúa de forma preventiva frente a comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad de los ciudadanos



funge como un tercero investido de autoridad, desde una postura imparcial y neutral con el objetivo de facilitar el diálogo entre dos o más ciudadanos, de modo que contribuyan a la sana convivencia y la generación de una cultura de paz.

ROL



HABILIDADES DEL MEDIADOR POLICIAL

Comunicación estratégica

- Escucha activa
- Comunicación verbal
- Comunicación no verbal

Regulación y autorregulación emocional

- Reconocimiento en el mediador policial
- Reconocimiento por parte del mediador
- Autocontrol de las emociones
- Control por parte del mediador

Creatividad para formular y establecer acuerdos

- Desarrolla un pensamiento divergente con el fin de movilizar las potencialidades de los ciudadanos

Capacidad narrativa

- Redactar los acuerdos en forma explícita, sin ambigüedad y viables para las partes
- Organiza las ideas y la información con claridad para las partes
- Registra la cronología y secuencia de los hechos y compromisos establecidos.

Capacidad de negociación

- Facilitar el trabajo cooperativo
- Ayudar a las partes a buscar soluciones a sus intereses
- Seleccionar la estrategia que facilite la construcción del acuerdo





TÉCNICAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El parafraseo: Implica escuchar con atención a las partes y descubrir los sentimientos, emociones, deseos y necesidades que están inmersas en el conflicto que se narra. Aquí el mediador repetirá lo que está entendiendo de la situación para corroborar con las partes la verdad de lo sucedido. El objetivo principal de esta técnica es identificar las intenciones ocultas de las partes en conflicto a partir de la información recogida.

De dialogo convergente: Se trata de reconocer las discrepancias de las partes, el nivel de escalamiento de las emociones fuertes hacia un estado de reconsideración y de pausa frente a la interpretación de los efectos del conflicto. Para lograrlo, el mediador impulsará reflexiones sobre las consecuencias de no llegar a un acuerdo, sobre los efectos que tienen el conflicto en su vida personal, propiciando un diálogo de convergencia en el sentido de procurar un gran beneficio que ofrece el consenso: transitar por visiones creativas para movilizar potenciales acuerdos.

La indagación o el cuénteme: Esta técnica consiste en obtener la mayor información posible en la primera etapa de conversación y diálogo entre las partes. Con esta técnica se busca clarificar la información real de los hechos suscitados haciendo énfasis en la escucha activa. El mediador debe generar un ambiente positivo, promover la comunicación y hacer preguntas abiertas



TÉCNICAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Resignificación de narrativas: Se trata de descubrir y resignificar los relatos que hacen las partes de los hechos en cuestión, facilitando a cada parte narrar lo sucedido desde su punto de vista, sin prejuizar ni descalificar.

Escucha activa: Se evidencia que se está escuchando activamente cuando se mira con atención, se asiente con la cabeza y se utilizan expresiones como: «Si le entendí bien, lo que usted quiere decir es que...» o «Quisiera comprender lo que usted acaba de decir, por favor repita lo que dijo...». De tal forma que las partes perciben que el mediador policial muestra interés, comprende sin juzgar ni descalificar, generando confianza hacia la intervención del mediador.

De emparejamiento lingüístico: Se trata de aprovechar el lenguaje que usan las partes durante la exposición de los relatos, especialmente de los adjetivos o sustantivos que utilizan las partes y que el mediador policial los retoma durante el diálogo.



TÉCNICAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Caucus: El caucus es una reunión individual, privada y confidencial que se realiza con cada una de las partes. Su utilización dependerá del tipo de conflicto que se presente, pues a través del caucus lo que se busca es el que mediador y cada una de las partes puedan exponer libremente y sin contar con la presencia de la otra persona con la que se oculta en el conflicto.

Empoderamiento: Se trata de descubrir y resignificar los relatos que hacen las partes de los hechos en cuestión, facilitando a cada parte narrar lo sucedido desde su punto de vista, sin prejuzgar ni descalificar.



Gracias

